



UMNG-VICADM-DIVCAD

**ASUNTO: ADENDA No. 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

**DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 DE 2024.**

La Universidad Militar Nueva Granada, emite la Adenda No. 01 Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 06 de 2024.

1. SE MODIFICA, el numeral el numeral 1.4.3 ASPECTOS ECONOMICOS, el cual quedara así:

#### 1.4.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La evaluación económica de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en la propuesta económica realizada por cada proponente. En tal sentido, la evaluación económica se realizará implementando la verificación matemática que se haga sobre las cantidades y los precios ofertados por grupo. El Comité Evaluador Financiero y Económico podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos.

**Nota:** El Comité Técnico deberá verificar en su evaluación que las descripciones incluidas en la propuesta económica de los proponentes coincidan con lo requerido en la invitación.

#### EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

Únicamente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y organizacional.

#### ASPECTOS FINANCIEROS

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, por lo que se tomará la información financiera con corte de diciembre del 2023 que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Criterios del Comité Económico Evaluador determinara el año 2023 en firme del RUP.

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX: (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia - Sur América



Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

1. El criterio del Comité Económico Evaluador para determinar el 2023 será evaluar el año cuyos indicadores financieros y organizacionales den pleno cumplimiento a todos y cada uno de los indicadores exigidos por la Entidad como requisitos habilitantes, información que deberá encontrarse vigente y en firme.
2. Si verificada la información financiera reportada en el RUP del año 2023, el Comité Económico Evaluador determina que ninguno de los años reportados da pleno cumplimiento a todos los indicadores exigidos, se determina que el Proponente No cumple con este requisito habilitante.

### REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se realizó un análisis financiero del mercado de (Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados) con corte a 31 de diciembre de 2023, tomando como fuente la información contenida en el portal especializado EMIS (2024):

Para determinar la muestra se tomó la información del estado de situación financiera de 356 empresas del sector:

**MACRO SECTOR:** Servicios

**CIU:** 4741 (Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados)

**REGION:** Colombia (Nacional).

Dando como resultado la siguiente información:

INFORMACION FINANCIERA 2023	Min	Max	Promedio
Activo Corriente	\$ 2,01	\$ 5.160.566,05	\$ 24.100,26
Activo Total	\$ 1,96	\$ 3.387.014,40	\$ 17.310,98
Pasivo Corriente	\$ 4,39	\$ 2.833.074,41	\$ 15.025,00
Pasivo Total	\$ 4,39	\$ 2.561.195,06	\$ 13.007,88
Patrimonio	-592,02	12183,87	93,89
Utilidad Operacional	-\$ 5.801,26	\$ 94.956,14	\$ 360,52
Gastos De Intereses	(Las empresas no registraron valores en este rubro)		
INDICADORES FINANCIEROS	Min	Max	Promedio

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia · Sur América



SC 4426-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502958



CO-SA-CER62856



OS-CER568440



CO-OS-CER538143

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Índice De Liquidez	0,22	403,28	4,77
Índice De Endeudamiento	0,00	6.10	0,56
Razón De Cobertura De Intereses	0,00	0,00	0,00
<b>INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	<b>Min</b>	<b>Max</b>	<b>Promedio</b>
Rentabilidad Del Patrimonio	-592,02	12183,87	93,89
Rentabilidad Del Activo	-367,84	12183,87	67,68

### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
<u>Índice de liquidez</u>	$\geq 1.07$
<u>Índice de endeudamiento</u>	$\leq 0.82$
Razón de cobertura de intereses	0,00

#### INDICE DE LIQUIDEZ: $\geq 1.07$

Corresponde a la división entre el activo y el pasivo corrientes, y que determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla con sus obligaciones a corto plazo. Según el resultado analizado del periodo 2023 muestra una tendencia creciente, por lo que se solicita para este proceso una liquidez mayor o igual a 1.07

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO: $\leq 0.82$

Se calcula dividiendo el pasivo total por el activo total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Según el resultado del periodo analizado 2023, muestra una tendencia decreciente a través de los años, por lo que se solicita para este proceso un endeudamiento menor o igual a 0.82.

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, via Cajica-Zipaquira  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia · Sur América



SC 4426-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502656



CO-SA-CER502656



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 0.00**

Es igual a la utilidad operacional, sobre los gastos de intereses, y que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

La cuenta Gastos de Intereses se reporta en el RUP como Gastos Financieros (Circular Externa N° 2 del 23 de noviembre de 2019 - Anexo 2 Formulario del Registro Único Empresarial y Social RUES). Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, en este caso el oferente CUMPLE EL INDICADOR salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. En caso de unión temporal se tomará en cuenta la sumatoria de las cuentas de los entados financieros y se calculará sobre cero (0).

Nota: Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, la capacidad financiera, es decir los indicadores financieros serán calculados con base en la sumatoria de las cuentas de los estados financieros individuales presentados y acreditados en el RUP.

**REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
<u>Rentabilidad sobre el patrimonio</u>	<u>≥ 0,02</u>
<u>Rentabilidad sobre activos</u>	<u>≥ 0,01</u>

**INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:**

Utilidad Operacional/patrimonio= 0,02

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para este proceso se requiere un índice de mayor o igual a 0,02.

**INDICE DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:**

Utilidad Operacional/Activo Total= 0,01

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia · Sur América





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Para este proceso se requiere un índice mayor o igual a 0,01.**

**Nota 1:** La capacidad de Organización para Consorcios o Uniones Temporales será el resultado de la sumatoria de las cuentas de los estados financieros individuales cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal, en todo caso deberá ser mayor o igual a la capacidad requerida.

**Nota General:** Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con la totalidad de los indicadores exigidos en el presente proceso de selección.

Para el caso de consorcios o uniones temporales: Cuando el proponente este integrado por un consorcio o unión temporal (con domicilio en el país), cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes para cumplir con las condiciones antes señaladas.

2. se MODIFICA el numeral 1.4.4. VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Grupo 3 Equipos para Laboratorios, el cual quedara así:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Grupo 3 Equipos para Laboratorios Valor de Grupo: \$ 2.058.314.040

No	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES OBLIGATORIAS
1	Cantidad	230 equipos
2	Procesador	Intel® Core™ i7 de 14ª generación o superior
3	Memoria RAM	32 GB DDR4-3200MHz con capacidad de crecimiento hasta 64 GB o superior
4	Tarjeta de video	Integrada
5	Tarjeta de sonido	Integrada
6	Monitor	LED 23.8" FHD de altura y ángulo ajustable con cámara integrada y parlantes, de la misma marca del equipo
7	Formato	All in One o TMM
8	Disco Duro Interno	SSD de 1 TB
9	Puertos y unidades (Cantidades Mínimas)	3 puertos USB 3.2 Gen 2 o superior 1 USB C 3.2 Gen 1 o superior 1 puerto DisplayPort 1.4 o superior
10	Teclado	Alámbrico En español
11	Mouse	Alámbrico Óptico
12	Tarjeta de Red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 (conector RJ-45)
13	<b>Fuente de Poder</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>All in One: Mínimo 135W con eficiencia mínimo de 90%</b></li> <li><b>TMM: Mínimo 90W con eficiencia mínimo de 90%</b></li> </ul>
14	Conectividad inalámbrica	802.11 ax WiFi 6
15	Sistema Operativo	Windows 11 Pro-64 o superior

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, via Cajicá-Zipacquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia · Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502958



CO-SA-CER902656



OS-CER508449



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

16	Garantía	Cinco (5) años de garantía directamente del fabricante, la cual empezará a contar a partir del recibo a satisfacción de los equipos, debidamente probados (en funcionamiento), con acta de recibo a conformidad.
17	Certificación como Distribuidor Autorizado	El oferente debe anexar a su oferta la certificación del fabricante como distribuidor autorizado nivel Gold o superior de los equipos de cómputo a entregar
18	Certificación de la garantía por el fabricante	Anexar la certificación del fabricante, respaldando el tiempo de garantía ofrecida por el proponente para todos los equipos de cómputo.
19	Presencia a nivel mundial	El oferente debe anexar a su oferta la certificación por parte del fabricante de representación en los cinco continentes de la marca de los productos ofrecidos
20	Fichas Técnicas	El oferente debe anexar a su oferta la ficha técnica del fabricante del modelo de los equipos que se van a ofertar en Idioma Español
21	Equipos de Línea Corporativa	Entregar certificación directa de fabrica que indique que los equipos son de segmento corporativo, debe estar firmada por el representante legal del fabricante en Colombia
22	Certificación de línea empresarial o corporativa y norma ambiental	Se debe presentar carta del fabricante en donde se informe que los equipos ofertados son de la línea empresarial o corporativa y cumplen con las normas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• EPEAT Gold**</li> <li>• EnergyStar 8.0 ***</li> <li>• Certificado RoHS ****</li> <li>• Promoter de la Trusted Computing Group *****</li> </ul>
23	Mantenimiento Preventivo	Ofrecer un mantenimiento preventivo al año durante el tiempo de garantía

3. Se PUBLICA, el anexo 5 FORMATO DE OFERTA ECONOMICA en Excel.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la invitación pública No 06 de 2024, continúan vigentes y sin modificación, siempre y cuando no sean contrarios a lo estipulado en la presente Adenda.

Dada en Bogotá D.C., a 21 de agosto de 2024

Cordialmente,

**Coronel (R) Luis Alfonso Reyes Ramírez**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Diana Catalina Ramírez Peralta – OPS DIVCAD

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX. (571) 601 6500 000  
www.umng.edu.co  
Colombia · Sur América



Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!

